1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Vengan al área del hemiciclo cameral para que en breve iniciemos el pase de lista correspondiente al día de hoy y podamos iniciar la sesión… la verdad es que tengo que decirlo y admitirlo, que muchos legisladores no están tomando como prioridad las sesiones, ¿verdad, Fausto?... No le están tomando como prioridad, entonces, ¿qué pasa?, perdemos tiempo todos lo demás... Por favor, regístrense los señores diputados, los que están aquí presentes, porque siento que hay más diputados presentes que diputados registrados. Ahora les pido a los diputados que ocupen sus curules, por favor, vamos a tratar de avanzar. Ahora sí, ya esto ahora cogió color".

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número treinta y seis (36) del día de hoy, jueves siete (07) de julio del año dos mil veintidós (2022), en su Primera Legislatura Ordinaria 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Quiero solicitar a los diputados que ocupen sus curules, por favor".

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1. **Orden del día de la sesión correspondiente al jueves 07 de julio de 2022.** Aprobado en la sesión No.33, ordinaria, del 05 de julio de 2022.

2.2. **Lectura y aprobación de actas**.

Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.

(No hay actas para presentar en esta categoría)

Actas para fines de aprobación del Pleno.

(No hay actas para presentar en esta categoría)

_____

3. **LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;**

3.1 **Lectura de correspondencias.**

No hubo.

3.2 **Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.**

No hubo.

_____

4. **TURNOS PREVIOS**;

No hubo.

_____

5. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

_____

6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

_____

7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

_____

8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

8.1. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.2. PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.3. PROYECTOS PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.4. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.8.4.1: **Segundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00377 del 29 de junio de 2022.**

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al Poder Ejecutivo, implementar un proyecto agrario para agricultores organizados en las tierras baldías pertenecientes al Consejo Estatal del Azúcar, en el antiguo ingenio amistad del municipio de Imbert, para la implementación de proyectos agropecuarios cooperativizados para la producción de leche, carne y productos agrícolas de ciclo corto.** (Proponente(s): Juan Agustín Medina Santos, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Juan Carlos Quiñones Minaya, Graciela Fermín Nuesi, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Ivannia Rivera Núñez). Con informe de la Comisión Permanente de Agricultura recibido el 19/10/2021. Leído el informe de la

Comisión en la sesión No.35, Extraordinaria del 06/07/2022.
»Número de Iniciativa: 04111-2020-2024-CD

2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al excelentísimo Presidente de la República, Danilo Medina Sánchez, a través del Instituto Dominicano del Café (Indocafé) y del Ministerio de Agricultura, la urgente intervención del área cafetalera de la provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Juan Agustín Medina Santos). Con informe de la Comisión Permanente de Agricultura recibido el 22/09/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.35, Extraordinaria del 06/07/2022.
»Número de Iniciativa: 04208-2020-2024-CD

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a los productores agropecuarios por sus aportes a la economía, esfuerzo, dedicación y empeño para implementar la estrategia de la seguridad alimentaria y nutricional de la Nación.** (Proponente(s): Rafael Antonio Abel Lora). Con informe de la Comisión Permanente de Agricultura recibido el 06/05/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.35, Extraordinaria del 06/07/2022.
»Número de Iniciativa: 06293-2020-2024-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República priorizar el reforzamiento de los controles de la frontera terrestre.** (Proponente(s): Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara). Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Fronterizos recibido el 29/03/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.35, Extraordinaria del 06/07/2022.
»Número de Iniciativa: 04955-2020-2024-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al Ministerio de Agricultura y al Ministerio de Medio Ambiente a través del Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA), para regular con más equidad los permisos para la pesca de anguila y garantice que la comunidad pesquera del país tenga acceso a dicha pesca, sobre todo los pescadores de la provincia María Trinidad Sánchez.** (Proponente(s): Napoleón López Rodríguez). Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Marítimos recibido el 02/11/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.35, Extraordinaria del 06/07/2022.
»Número de Iniciativa: 05123-2020-2024-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir a las autoridades competentes para la construcción de un cementerio y una funeraria municipal en el municipio de Miches, provincia El Seibo.** (Proponente(s): Faustina Guerrero Cabrera). Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales recibido el 28/09/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.35, Extraordinaria del 06/07/2022.
»Número de Iniciativa: 04921-2020-2024-CD

7. **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados recomienda al señor presidente de la República instruir a los ministerios de Interior y Policía y de la Presidencia, así como a la Liga Municipal Dominicana, la instalación y equipamiento de un cuerpo de bomberos en Cutupú, distrito municipal Río Verde, provincia La Vega.** (Proponente(s): Rosa Amalia Pilarte López, José Rafael Hernández Portes, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Eliazer Matos Féliz, Gilberto Antonio Balbuena Arias, José Miguel Cabrera, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez). Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales recibido el 08/09/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.35, Extraordinaria del 06/07/2022.
»Número de Iniciativa: 05031-2020-2024-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al monseñor Gregorio Nicanor Peña Rodríguez, con motivo de sus aportes en la formación y consolidación de la nación, en ocasión de la celebración de sus 50 años de labor sacerdotal.** (Proponente(s): Hamlet Amado Sánchez Melo, Rudy Melanio Hidalgo Báez). Con informe de la Comisión Permanente de Cultura recibido el 26/05/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.35, Extraordinaria del 06/07/2022.
»Número de Iniciativa: 04119-2020-2024-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir a los ministros de Obras Públicas y Comunicaciones, y al de Deportes y Recreación en torno a la construcción de un polideportivo techado en el sector Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Emmanuel Morales Paulino). Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 05/07/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.35, Extraordinaria del 06/07/2022.
»Número de Iniciativa: 04888-2020-2024-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a la diáspora dominicana por sus aportes económicos, políticos, sociales y culturales en el fomento del desarrollo nacional.** (Proponente(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Con informe de la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior recibido el 02/12/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.35, Extraordinaria del 06/07/2022.
»Número de Iniciativa: 05096-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, miren, tenemos en el 8.4.1 el bloque de resoluciones que, junto con el Equipo Técnico, revisando anoche, ustedes saben que quedaron…, se retiraron, de las veinte se retiraron once, y finalmente quedaron nueve, pero, vamos trabajando, también, en la limpieza de nuestros archivos. Entonces, ahora hay varias modificaciones que la tenemos y que… Vamos a solicitar dar lectura por secretaría a las modificaciones, para que el segundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas de resoluciones internas con informes pendientes de conocimiento por parte de esta Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución No.00377, del 29 de junio de 2022. Entonces, estas resoluciones ya les dimos lectura ayer, se liberó de lectura el cuerpo de las mismas, se leyeron los informes. Ahora vamos a dar paso a las modificaciones que vamos a darles lectura en bloque, por parte del personal de los señores secretarios de ambas Cámaras. Le corresponde a doña Shoraya Suárez dar la debida lectura a las modificaciones".

LECTURA DE MODIFICACIONES

Cámara de Diputados de la República Dominicana.

Propuesta de modificación.

Proyecto de propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del segundo grupo de resoluciones internas con informes de las comisiones. Enmiendas presentadas: Propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del segundo grupo de resoluciones internas con informe de las comisiones. Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios, según corresponda, validados según la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo, en vista de que se suscitan diferencias. Corregir la puntuación, acentuación, abreviación, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto del Manual de Técnica Legislativa, según corresponda. Suscribe Olfanny Méndez".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Continúe, señora secretaria y disculpe. Solicito a los señores diputados que, por favor, tomen asiento, porque los que estamos aquí, en el Bufete Directivo, somos humanos y tenemos que trabajar el doble cuando tenemos que estar, ¿verdad, Pedro?, no es fácil. Adelante, señora secretaria".

LECTURA DE MODIFICACIONES

“Propuesta de modificación.

Informe favorable con modificaciones al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Presidente de la República instruir al ministro de Agricultura y al Ministerio de Medio Ambiente, a través del Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA), para regular con más equidad los permisos para la pesca de anguila y garantice que la comunidad pesquera del país tenga acceso a dicha pesca, sobre todo los pescadores de la provincia María Trinidad Sánchez.

Enmiendas presentadas:

Modificar en la descripción del texto propuesto por la comisión, eliminar el texto después de la palabra: ‘angula’. En el considerando segundo, agregar ‘de la’ después de Constitución, para que diga: ‘Constitución de la República’. Agregar un considerando después del considerando cuarto, para que diga: ‘Considerando quinto. Que, aunque en el país existe un mercado legal para las anguilas, por lo que muchos pescadores se aventuran a pescar en zonas prohibidas, camuflando la pesca ilegal de anguilas con la legal, no sucede lo mismo con la angula, que es el nombre que recibe el alevín de la anguila y es el único alevín permitido por las leyes de pesca’.

Renumerar el considerando quinto de la propuesta del informe. Modificar la parte dispositiva para que diga: ‘Primero. Recomendar al Presidente de la República, señor Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir a las autoridades de los ministerios de Agricultura y Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través del Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura, (ACODOPESCA), para que se regulen con más equidad los permisos que se

otorgan para la pesca de angula. Segundo. Solicitar que la comunidad pesquera del país tenga acceso a dicha pesca y se garantice su participación'. Jorge Hugo Cavoli.

Propuesta de modificación.

Informe favorable con modificaciones al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al señor Presidente de la República instruir a los ministerios de Interior y Policía y a la Presidencia, así como la Liga Municipal Dominicana la instalación y equipamiento de un cuerpo de bomberos en Cutupú, distrito municipal Río Verde, provincia La Vega.

Enmiendas presentadas:

En la descripción y el dispositivo del texto propuesto por la comisión sustituir '*2022'* por '2023'; suscribe Olfanny Méndez.

Propuesta de modificación.

Informe favorable con modificaciones al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a monseñor Gregorio Nicanor Peña Rodríguez, con motivo de sus aportes en la formación y consolidación de la Nación, en ocasión de la celebración de sus cincuenta años de labor sacerdotal.

Enmiendas presentadas:

Modificar el considerando cuarto, el inicio, donde dice: '*desempeñó las funciones'*, para que diga: 'ha desempeñado las funciones'. En la parte in fine del mismo considerando, después

de donde dice: *'Universidad Católica del Este'*, modificarlo para que diga: 'presidente de la Conferencia del Episcopado Dominicano desde junio 2014 hasta 2017 y obispo de la Basílica Catedral Nuestra Señora de la Altagracia de la diócesis Nuestra Señora de la Altagracia de Higüey'; suscribe Juan Julio Campos Ventura.

Propuesta de modificación.

Informe favorable con modificaciones al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a la diáspora dominicana por sus aportes económicos, políticos, sociales y culturales en el fomento del desarrollo nacional.

Enmiendas presentadas:

En la descripción y el dispositivo del texto propuesto de la comisión: Sustituir *'parear'* por 'paliar'; suscribe por Olfanny Méndez".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Ya? Entonces, quiero contar con su atención, señores diputados, que vamos a votar, por favor. Quiero someter esto a votación, pero en medio de esa situación, quiero decirles que se me hace imposible. Quiero someter a votación todas estas modificaciones que han sido debidamente leídas por Secretaría, a las resoluciones que estamos en preparación para la votación. Someto a votación las modificaciones leídas por Secretaría. A votación".

Votación 001
Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, presentadas por la diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos y los diputados Jorge Hugo Cavoli Balbuena y Juan Julio Campos Ventura, respectivamente, a los informes y a los proyectos correspondientes del segundo grupo de resoluciones internas, resultaron: APROBADAS. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "De los diferentes diputados y proponentes, en única lectura. Estamos votando, 'sí' o 'no'. Los que no se pudieron registrar, el voto vale registro, dice Frank Paulino que el de él no ha salido, voten, por favor".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, someto a votación, el segundo grupo de resoluciones internas conforme a los procedimientos establecidos, para agilizar los conocimientos de iniciativas legislativas, relativas a resoluciones internas pendientes de conocimiento por parte de esta Cámara de Diputados, en virtud de la resolución número 00377 del pasado 29 de junio del año 2022, con sus informes. Reitero, hubo diez que se retiraron, y entonces, quedaron diez, a votación… Un momentito, está frisado, para la próxima, en lo que desfrisan el aparato. Hemos instruido al personal de Secretaría que los que son de reconocimiento lo vamos a sacar aparte, por inquietudes que han presentado muchos de los colegas diputados, los que son de reconocimiento los vamos a sacar aparte, porque no queremos situaciones de conflictividades. Y también, el próximo martes, vamos

a traer todos los proyectos y resoluciones que ya perdieron el objeto, es decir, que están ahí depositados, que no fueron tomados en consideración y que están en los archivos y que no permiten que fluya el orden cronológico, porque esos proyectos están ahí desde hace un buen tiempo. Entonces, el martes lo vamos a traer para el listado, que se va hacer el retiro formal de estos proyectos por parte del Pleno, porque tenemos que agilizar eso. Ahora, sí, someto a votación, el segundo grupo de resoluciones internas, a votación, ya leí, hace un momentito, el enunciado, con su informe y sus modificaciones. También, leímos todo el enunciado y los diputados que tuvieron el deseo de hacer uso de la palabra lo hicieron en el día de ayer".

> Votación 002
> Sometido a votación el segundo grupo de resoluciones internas, con sus informes y sus modificaciones, resultó: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Ahora, someto dejar sobre la mesa los demás proyectos que están en la estructura 08 e iniciar en la misma estructura 08, pero en el 8.4.8, para continuar a ver los proyectos que podemos conocer, y luego, entonces, cuando venga la hora consultaré al Pleno para conocer de los proyectos de seguridad privada y de comercio marítimo, cuando venga el momento, y además, de las restantes resoluciones. Eso es lo que vamos hacer en el día de hoy, que también, queremos ver si concluimos un poco más temprano, porque sabemos que los legisladores, ya hoy es un día… a votación, dejar sobre la mesa los demás proyectos e iniciar en el 8.4.8…

Votación 003
El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa el conocimiento de los demás puntos de la estructura 8, para pasar a conocer el punto 8.4.8, resultó: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado".

PUNTO NO. 8.4.8: **Proyecto de ley que modifica la Ley No.9-96 del 9 de septiembre de 1996, que libera de impuestos de importación los regalos que traigan al país los residentes en el extranjero a familiares y amigos que nos visiten para las fiestas de navidad y año nuevo.** (Proponente(s): Ramón María Ceballo Martes, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell´Aquila). Depositado el 31/08/2021. (Ref.05102-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 12/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 12/10/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.11, Ordinaria, del 12/10/2021. Plazo vencido el 11/11/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 14/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria del 06/04/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, 06/04/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.14, Ordinaria del 19/04/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.14, Ordinaria, 19/04/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.15, Ordinaria del 20/04/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.15, Ordinaria, 20/04/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 26/04/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/04/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.17, Ordinaria del 27/04/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 27/04/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.19, Ordinaria del 04/05/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 04/05/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria del 11/05/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 11/05/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria del 24/05/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 24/05/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria del 25/05/2022. Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión No.23,

Ordinaria, 25/05/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria del 31/05/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 31/05/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.26, Ordinaria del 01/06/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 01/06/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.27, Ordinaria del 14/06/2022. Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión No.27, Ordinaria, 14/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.29, Ordinaria del 21/06/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 21/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.30, Ordinaria del 22/06/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 22/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.32, Ordinaria del 29/06/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 29/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.33, Ordinaria del 05/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 05/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.34, Ordinaria del 06/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.34, Ordinaria, del 06/07/2022.
»Número de Iniciativa: 06021-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Este proyecto hay que devolverlo, por recomendación del Equipo Técnico, a la Comisión de Hacienda, porque fue refundido con un proyecto y entonces hay un tema técnico, por eso lo vamos a devolver. Ojalá que la Comisión de Hacienda nos lo devuelva de inmediato, porque queremos organizar algunos planes, y este proyecto es extremadamente importante. Entonces, someto a votación que sea devuelto a la Comisión de Hacienda".

> Votación 004
> Sometido a votación que el proyecto de ley fuese remitido, nuevamente, a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda, resultó: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "¿Perdón?... Estamos votando, doctor…

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Pero ya estamos votando…

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, devolverlo a la Comisión de Hacienda. Reitero, hay un problema técnico, que fue refundido con un proyecto y se necesita, se requiere de ese procedimiento. Estamos votando. Yo sé de la urgencia, doctor, yo lo conozco, y sé que es importante, pero vamos a trabajar con la Comisión de Hacienda, para que lo devuelva rápido. Estamos votando 'sí' o 'no', se termina el tiempo".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, también me han solicitado que el proyecto de ley, por considerarlo un poco complejo, que sigue, que es el 8.4.9, y el 8.4.10, que también lo dejemos sobre la mesa, para que lo conozcamos tranquilamente la semana que viene…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Va ahora, Bertico; y entonces, colocamos del 8.4.11 en adelante. A votación".

> Votación 005
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa el conocimiento de los puntos 8.4.9, 8.4.10 y 8.4.11, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 75 VOTOS EMITIDOS.

A viva voz...

En el proceso de votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Yo sé que algunos se me pierden en el camino, porque voy como muy rápido. Lo que pasa es que son proyectos complejos, y vamos a armar una discusión, y no vamos a terminar hoy. Entonces, en la semana que viene venimos con todos los bríos a tener todas estas discusiones…

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Exacto. ¡Ah!, bueno, también el 8.4.11 lo estamos dejando sobre la mesa, que la doctora Alburquerque no está aquí. Mira que queríamos, para que comencemos de inmediato en la estructura 9…

Voten, por favor".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Vamos rápido. Vamos a votar de nuevo. Vamos a terminar temprano hoy. A votación de nuevo, dejar sobre la mesa el 8.4.9, 8.4.10 y 8.4.11, que debimos dejarlos de entrada. A votación".

> Votación 006
> El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que fuesen dejados sobre la mesa el conocimiento de los puntos 8.4.9, 8.4.10 y 8.4.11, resultó: VOTACIÓN DETENIDA POR LA PRESIDENCIA.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Un momentito, por favor. Un momentito, páreme la votación. El 11 lo estábamos dejando sobre la mesa en virtud de que la proponente no estaba aquí; como ella llegó, vamos, entonces, el 8.4.9 y el 8.4.10. A votación, ahora sí. Originalmente habíamos propuesto ese".

> Votación 007
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa el conocimiento de los puntos 8.4.9 y 8.4.10, resultó: APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Ya lo estábamos dejando sobre la mesa, doctora. Estamos votando…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Comenzando en el 8.4.11…

_____

PUNTO NO.8.4.11: **Proyecto de ley mediante el cual se crea el juzgado de paz del distrito municipal de El Puerto y otro en el distrito municipal de Gautier, municipio San José de los Llanos, provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Rafaela Alburquerque de González). Depositado el 24/08/2021. En Orden del Día en la sesión No.6, Ordinaria del 31/08/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.6, Ordinaria, del 31/08/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.6, Ordinaria, del 31/08/2021. Plazo vencido el 30/09/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Justicia recibido el 28/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.32, Ordinaria del 29/06/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 29/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.33, Ordinaria del 05/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 05/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.34, Ordinaria del 06/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.34, Ordinaria, del 06/07/2022.
»Número de Iniciativa: 05966-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora someto a votación sea liberado de lectura en virtud de que tiene informe de la comisión, para que escuchemos el informe de la comisión y podamos debatir y votar sobre el mismo. A votación liberar de los trámites. Estamos votando".

Votación 008
El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Señor secretario, tenga la bondad de dar lectura al informe, pero antes el honorable diputado José Santana Suriel, cariñosamente Bertico, dará una valiosa información para este Pleno".

Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel: "Simplemente, presidente, antes de que usted se vaya, los proyectos de resolución que están en comisiones, los cuales ya han perdido la esencia, ¿los podemos devolver a Secretaría General para agotar el mismo procedimiento?, es lo que queremos saber".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Bien. Bertico, no se puede devolver a Secretaría, pero el martes va a venir un listado de esos proyectos que ya perdieron vigencia, para que el Pleno vote para retirarlos, no directo a Secretaría, sino, aquí los retiramos, votamos y los retiramos. Bien. Dele lectura, por favor, secretario".

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias, secretario. Tiene la palabra, el presidente de la comisión, el diputado Alexis Jiménez".

Diputado Alexis Isaac Jiménez González: "Solamente, pedirle a cada uno su voto favorable por esta pieza, una pieza de la honorable diputada doña Rafaela Alburquerque y es en base a este juzgado de paz que es necesitado en la comunidad. A tales fines, nosotros queremos pedir la anuencia y su voto positivo para cada uno de los diputados y diputadas que se encuentran el día de hoy. Muchas gracias, presidenta".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias. Tiene la palabra la proponente de este proyecto de resolución y expresidenta de esta Cámara, la diputada Rafaela Alburquerque".

Diputada Rafaela Alburquerque de González: "Pues, yo fui juez de paz del municipio de Los Llanos, esa fue la primera posición que yo tuve en inicio de mi carrera de abogada y duré cuatro años siendo juez de paz, por lo tanto, sé lo que significa el tener un juzgado de paz. El distrito municipal El Puerto, el distrito municipal de Villa Gautier, queda distante del municipio cabecera y como ustedes saben, hoy día la delincuencia que hay en el país es muy fuerte. Entonces, yo les pido, por favor, a todos los colegas amigos aquí, que den el voto positivo por este proyecto de ley. Yo les voy a estar muy agradecida, como una exjuez del juzgado de paz y por ser oriunda de ese pueblo que es donde vivo. Gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, diputada. Tiene la palabra, el diputado Luis Gómez, Partido

Revolucionario Moderno".

Diputado Luis Gómez Benzo: "Realmente, tanto la comunidad del distrito municipal El Puerto, como el distrito municipal de Villa Gautier, una es una comunidad agrícola, ganadera y otra es una comunidad industrial, que definitivamente, hace tiempo requerían de que les fuera instalado un juzgado de paz en sus instalaciones. Y, hoy nosotros queremos felicitar, reiteradamente, la honorable diputada Lila Alburquerque por este proyecto de ley que esperamos que sea conocido a unanimidad o por la mayoría de los diputados y diputadas. Y decirles que esas comunidades han crecido bastante, eran comunidades totalmente olvidadas, pero gracias al esfuerzo del Presidente Luis Abinader, hoy el distrito municipal El Puerto es otra cosa. Tiene sus instalaciones, tiene sus calles asfaltadas, recientemente. Se están haciendo grandes inversiones en ese distrito municipal y el distrito municipal Gautier, que también ha recibido la mano amiga del Gobierno Central, y es propicia la ocasión de que le sea instalado su juzgado de paz. Y por eso nosotros queremos apelar a todos los diputados y diputadas, los de la Región Este, no importa el partido que corresponda, y a todos los diputados del país, para que puedan dar un voto favorable por esta pieza tan importante para esos distritos municipales, tanto el de Villa Gautier, como el distrito municipal de El Puerto. Gracias, honorable presidenta".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado, también por San Pedro de

Macorís, del Partido de la Liberación Dominicana, Pedro Mota".

Diputado Pedro César Mota Pacheco: "Honorables diputados, felicitar a la experimentada y sagaz diputada Rafaela Alburquerque, por tan importante proyecto de ley. Yo creo que beneficia considerablemente nuestro sistema judicial, y en principio, a San Pedro de Macorís. El Puerto, ciudad totalmente abandonada en este momento, igual que Gautier, gracias a Dios el presidente Danilo Medina tuvo visión, e hizo una carretera que ha enlazado todas esas comunidades abandonadas, para que puedan tener visión de desarrollo. La instalación de estos juzgados de paz proporcionaría un arma importante para el desarrollo de esas comunidades, y para solución de grandes conflictos, y traería desarrollo importante, porque El Puerto está justamente en la vía de desarrollo del turismo, a través de las grandes carreteras que hizo el gobierno de Danilo Medina, que va a sellar el circuito religioso que une Bayaguana, Hato Mayor, y justamente, Samaná. Igual que Gautier, otro distrito municipal, yo creo, que llevaría una importante avanzada para que este distrito municipal también alcance el desarrollo que merece cada población. Felicitamos a la doctora Alburquerque por esta iniciativa, y rogamos a cada uno de los diputados aquí presentes que apoyen este proyecto tan importante para el desarrollo de la provincia de San Pedro de Macorís, que lamentablemente este Gobierno se ha olvidado de ella, para nada, o sea, mientras se ofrecen miles y miles de millones de inversiones en todas las otras provincias, San Pedro de Macorís no tiene absolutamente más que una inversión de unos cientos de millones para aceras y contenes. Gracias, diputados".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, diputado. El diputado Elías Wessin tiene la palabra".

Diputado Elías Wessin Chávez: "Mi intervención, presidente, mesa directiva y colegas, es muy breve. Nosotros vamos a votar por este proyecto, estamos conscientes del crecimiento poblacional de las dos comunidades que están pidiendo estos juzgados de paz. Lo único que quiero señalar es lo siguiente: Aquí hay 256 distritos municipales, nosotros pensamos que después que sentemos este precedente aquí vendrán otras propuestas de juzgado de paz para distritos municipales, y entonces no tendremos, vamos a decirlo así, argumentos para oponernos, en todo caso, a que eso suceda. Advierto, solamente, que tenemos que pensar en que la Suprema Corte de Justicia, cada año, lucha por un presupuesto, y nosotros somos los que conocemos el presupuesto. En consecuencia, nosotros debemos tratar de que ese presupuesto se aumente, a los fines de que, si este tipo de ley se aprueba, pues, haya presupuesto para instalar esos juzgados de paz. Esa es la intervención que queremos hacer. El bloque PQDC-PCR y BIS va a votar también por este proyecto".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias. Dulce Mercedes tiene la palabra".

Diputada Dulce Mercedes Quiñones: "Miren, yo quise pararme a apoyar este proyecto de la diputada y expresidenta de esta Cámara Lila Alburquerque, porque Gautier colinda con Boca

Chica, eso era un batey antes, ahora es un distrito, y tiene varios parajes, como decíamos anteriormente. O sea, son campos, pero antes decían que eran parajes, en la Constitución decía que eran parajes. Tiene La Mula, tiene a San José, tiene La Jengibre, El Blanco, también tiene, o sea, tiene muchos parajes que cohabitan mucha gente aquí y hay escuelas que las hizo el gobierno pasado, muchas escuelas; entonces ya es una población que ha ido creciendo y se ha desarrollado y da gusto ir al Villa Gautier y ver cómo tienen ese distrito, que está más limpio que muchas provincias, con un pequeño presupuesto que tiene este alcalde, eso se ve como una tacita de oro, decimos, de bonito que está, entonces, se merece que tengan, también, un juzgado de paz para que no tengan que ir a San Pedro de Macorís. Apoyamos este proyecto".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias. Tiene la palabra…, ¿la proponente?, Lila, tiene la palabra".

Diputada Rafaela Alburquerque de González: "Presidenta, simplemente, para hacer una aclaración a mi querido amigo Wessin Chávez. Antes de yo someter este proyecto de ley, yo fui a la Suprema y la comisión, inclusive, llamó a los jueces de la Suprema a una reunión para ver la factibilidad, en razón de distancia y en razón de hechos delictivos que se ocasionan alrededor de esos distritos municipales. Ahora, todo el que tenga una inquietud, bienvenido al club; yo tuve la mía. Y les pido a los legisladores que voten por ella, porque realmente son distritos municipales, distantes de San Pedro de Macorís, distantes de Boca Chica, que

es al que el Gautier le queda cerca y de Los Llanos muy distante. Entonces, por eso yo pedí eso. Así que, Elías, yo cabildeé mi cosa, ya, los cuarto están".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias, doña Lila. De inmediato, pasamos a someter… Invito a los honorables diputados que, por favor, se dirijan a sus curules, que vamos a votar. Someto a votación el informe rendido por la comisión. A votación, honorables".

> Votación 009
> Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Justicia, resultó: VOTACIÓN NOVÁLIDA.
> 78 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: "Héctor Félix".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Votación no válida. Por favor, invito a los honorables diputados que, por favor, se dirijan a sus curules. Los que están fuera, que ingresen, que estamos votando. Vamos a apoyar a Lila. Nuevamente, someto a votación el informe rendido por la comisión. Invito a los honorables diputados que voten, por favor. A votación".

Votación 010
Sometido a votación, por segunda vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Justicia, resultó: VOTACIÓN NOVÁLIDA. 85 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: "…Por favor, desde la curules se vota, diríjanse a sus curules, 'sí' o 'no'".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Votación no válida. Debemos esperar los tres minutos.

TRES MINUTOS DE ESPERA

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Hay diputados suficientes por favor, luego de que se cumplan los tres minutos, solicitó a los diputados que se mantengan en sus curules, por favor. Hay suficientes, por favor, invitó a los honorables que no salgan y se mantengan en sus curules, que en minutos vamos a votar… Por favor, llamo a los honorables diputados, que se dirijan a sus curules, se mantengan en el hemiciclo, que vamos a votar, vamos de nuevo a someterla a votación; por favor, manténganse sus curules, hay votos suficientes. Someto a votación el informe rendido por la comisión. A votación, honorables".

Votación 011
Sometido a votación, por tercera vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Justicia, resultó: VOTACIÓN NOVÁLIDA. 86 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: "Estamos votando, por favor, voten, 'sí' o 'no'. Se va a quedar sobre la mesa".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Se quedó sobre la mesa, votación no válida. En virtud del párrafo IV, artículo 109, queda sobre la mesa. Mira aquí hay votos suficientes, vamos a tener… vamos a retomar en la estructura 8.4.2, pero creo que vamos a tener que mandar a registrar de nuevo, ¿verdad? porque hay votos suficientes. Vamos a retomar en la estructura 8.4.2, como se acordó.

PUNTO NO.8.4.2: **Proyecto de ley que regula los servicios de vigilancia y seguridad privada.** (Proponente(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Rubén Darío Maldonado Díaz). Depositado el 01/03/2022. (Ref.05475-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.2, Ordinaria del 02/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 02/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Fuerzas Armadas en la sesión No.2, Ordinaria, del 02/03/2022. Plazo vencido el 01/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Fuerzas Armadas recibido el 04/05/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.23, Ordinaria del 25/05/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 25/05/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria del 31/05/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 31/05/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.26,

Ordinaria del 01/06/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 01/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.27, Ordinaria del 14/06/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.27, Ordinaria, 14/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.29, Ordinaria del 21/06/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 21/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.30, Ordinaria del 22/06/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 22/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.32, Ordinaria del 29/06/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 29/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.33, Ordinaria del 05/07/2022. Se inició la lectura del informe de la Comisión Permanente de Fuerzas Armadas hasta la página 9, artículo 6, inclusive. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 05/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.34, Ordinaria del 06/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.34, Ordinaria, del 06/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Extraordinaria del 06/07/2022. Se continuó la lectura del informe hasta la página 14, artículo 13, inclusive. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.35, Extraordinaria del 06/07/2022.
»Número de Iniciativa: 06447-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Secretario, por favor, darle continuidad".

LECTURA DE PROYECTO

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Solicito a los diputados, que por favor, se mantengan en el hemicilo, vamos a tener dos votaciones. Por favor, no salgan del hemiciclo. Continúe, secretario".

CONTINUACIÓN DE LECTURA DE PROYECTO

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Permiso, está bien ahí, secretario, muchas gracias… Hasta el 38, inclusive… Sí, ahora pasamos al 8.4.3".

PUNTO NO.8.4.3: **Proyecto de ley de Comercio Marítimo de la República Dominicana.** (Proponente(s): Félix Ramón Bautista Rosario, Alexis Victoria Yeb). Iniciado en el Senado el 19/08/2021 y aprobado el 07/12/2021. Depositado en la Cámara de Diputados con informe de la Comisión Bicameral el 10/12/2021. (Ref.07281-2016-2020). En Orden del Día en la sesión No.35, Ordinaria del 14/12/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.35, Ordinaria, del 14/12/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Marítimos, a plazo fijo de diez días, en la sesión No.35, Ordinaria, del 14/12/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Marítimos recibido el 20/12/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria del 04/01/2022. Sobre la mesa 1era discusión hasta el 11/01/2022, en la sesión No.42, Ordinaria, del 04/01/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.45, Ordinaria del 11/01/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 11/01/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.46, Ordinaria del 12/01/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 12/01/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.2, Ordinaria del 02/03/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 02/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.3, Ordinaria del 08/03/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 08/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.4, Ordinaria del 09/03/2022. Se inició la lectura del proyecto depositado hasta la página 22, artículo 5, numeral 19, inclusive. Se levantó la sesión No.4, Ordinaria, en el transcurso del de la lectura proyecto depositado, el 09/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.5, Ordinaria del 10/03/2022. Se continuó la lectura del proyecto depositado hasta la página 36, artículo 16, numeral 3, inclusive. Se levantó la sesión No.5, Ordinaria, en el transcurso del de la lectura proyecto depositado, el 10/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.6, Ordinaria del 15/03/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.6, Ordinaria, 15/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.7, Ordinaria del 16/03/2022. Se continuó la lectura del proyecto depositado hasta la página 52, artículo 57, inclusive. Se levantó la sesión No.7, Ordinaria, en el transcurso del de la lectura proyecto depositado, el 16/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.8, Ordinaria del 17/03/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 17/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.10, Ordinaria del 30/03/2022. Sobre

la mesa 1era discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 30/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.11, Ordinaria, 31/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.12, Ordinaria del 05/04/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 05/04/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.13, Ordinaria del 06/04/2022. Se continuó la lectura del proyecto depositado hasta la página 70, artículo 100, inclusive. Se levantó la sesión No.13, Ordinaria, en el transcurso del de la lectura proyecto depositado, el 06/04/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.14, Ordinaria del 19/04/2022. Se continuó la lectura del proyecto depositado hasta la página 88, artículo 150, inclusive. Se levantó la sesión No.14, Ordinaria, en el transcurso de la lectura proyecto depositado, el 19/04/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.15, Ordinaria del 20/04/2022. Se continuó la lectura del proyecto depositado hasta la página 109, artículo 201, inclusive. Se levantó la sesión No.15, Ordinaria, en el transcurso de la lectura proyecto depositado, el 20/04/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 26/04/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/04/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.17, Ordinaria del 27/04/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 27/04/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.19, Ordinaria del 04/05/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 04/05/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria del 11/05/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 11/05/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.22, Ordinaria del 24/05/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 24/05/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.23, Ordinaria del 25/05/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 25/05/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.24, Ordinaria del 31/05/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 31/05/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.26, Ordinaria del 01/06/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 01/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.27, Ordinaria del 14/06/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.27, Ordinaria, 14/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.29, Ordinaria del 21/06/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 21/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.30, Ordinaria del 22/06/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 22/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.32, Ordinaria del 29/06/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 29/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.33, Ordinaria del 05/07/2022. Se continuó la lectura del proyecto depositado hasta la página 125, artículo 238, inclusive. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 05/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.34, Ordinaria del 06/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.34, Ordinaria, del 06/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Extraordinaria del

06/07/2022. Se continuó la lectura del proyecto depositado hasta la página 134, artículo 251, inclusive. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.35, Extraordinaria del 06/07/2022. *»Número de Iniciativa: 06377-2020-2024-CD*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Vamos a continuar con el 8.4.3, atención diputadas y diputados, vamos a…, presidente Camacho, vamos a buen tiempo y vamos bien, ahora vamos a hacer una votación… ¡Ah! no, está bien, no hay que hacer votación. Miren son las doce y catorce (12:14), doctora… Eso es sobre la mesa, doctora, eso el martes se resuelve, está bien, el martes se resuelve, vamos a venir temprano, bien. Yo creía que era que lo habían tumbado, yo me asusté. Okey, miren, no hay que hacer votación, sino que vamos a pasar ahora a dar lectura, la votación, son las doce y quince (12:15), la vamos a hacer a las doce y treinta y cinco (12:35), ¿de acuerdo?, para dar, avanzar, con este otro proyecto de comercio marítimo, que ya la semana que viene sí lo vamos a conocer. Y entonces, ¿por qué vamos hacer la votación?, porque vamos a conocer, a las doce y treinta y cinco (12:35), las resoluciones, que ya después que se haga la votación, liberando la lectura, entonces, ya podemos…, sea más fácil. Así es que, les pido, por favor, a los señores diputados, que colaboren para que podamos hacer esto. Vamos a iniciar con la lectura del proyecto de ley, a continuar con la lectura del proyecto de ley del Código Marítimo, que ayer quedamos en el artículo 252. Vamos a comenzar en el 252, leímos hasta el 251, con sus párrafos, que se leyeron los dos párrafos, también, ¿de acuerdo? Señora secretaria, adelante"

LECTURA DE PROYECTO

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Bien. Muchas gracias, secretaria. Como se acordó, leímos parte del proyecto de ley de comercio marítimo de la República Dominicana. Pasamos a la estructura 12, para liberar de lectura las resoluciones".

---

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO N O.12.1: **Tercer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00377 del 29 de junio de 2022.**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Vamos a leer el enunciado de cada uno de estos proyectos que vamos a liberar de lectura. Invito a los honorables diputados que, por favor, se mantengan en sus curules, que vamos a votar, para liberar de lecturas estas resoluciones".

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, para la instalación de una sede del Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) en el municipio y provincia de San Cristóbal, y que instruya al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones a construir dicha obra.** (Proponente(s): Eddy Oscar Montas Guerrero). Con informe de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano recibido el 12/07/2021.
   »Número de Iniciativa: 05113-2020-2024-CD

2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar en el presupuesto general del Estado la instalación de un centro de atención integral para la discapacidad (CAID) en la provincia La Altagracia, e instruir al ministro de Salud Pública y Asistencia Social a instalar este importante centro.** (Proponente(s): Hamlet Amado Sánchez Melo). Con informe de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano recibido el 15/10/2021.
»Número de Iniciativa: 05132-2020-2024-CD

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir al Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) la construcción de un proyecto habitacional en el municipio Pedro Brand, provincia Santo Domingo, para albergar a los residentes en el sector Los Pabellones del kilómetro 28, autopista Duarte.** (Proponente(s): Jesús Manuel Sánchez Martínez). Con informe de la Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo recibido el 21/07/2021.
»Número de Iniciativa: 04919-2020-2024-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio de Planificación, Economía y Desarrollo (MEPYD), proporcione seguimiento a la planificación y construcción de obras infraestructura y proyectos estratégicos identificados como prioritarios en el plan de desarrollo económico y social y en fondo de cohesión territorial de la provincia de Elías Piña.** (Proponente(s): Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Juan Alberto Aquino Montero). Con informe de la Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo recibido el 08/10/2021.
»Número de Iniciativa: 04867-2020-2024-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, asignar una partida económica en el presupuesto general de la nación para la construcción e instalación de los comedores económicos en los municipios de Laguna Salada y Esperanza de la provincia Valverde, e instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones y al administrador general de los Comedores Económicos del Estado, a construir e instalar respectivamente, tan importantes locales públicos de expendio de alimentos.** (Proponente(s): Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán). Con informe de la Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo recibido el 19/10/2021.
»Número de Iniciativa: 05048-2020-2024-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la Fundación Parque Cibernético de Santo Domingo (Fundación PCSD) y al director ejecutivo del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) instalar un campus regional de este instituto en Santa Cruz de Barahona, para satisfacer las demandas de enseñanzas tecnológicas existentes en las provincias Barahona, Independencia, Pedernales y Bahoruco, así como regiones aledañas.** (Proponente(s): Moisés Ayala Pérez, Rudy María Méndez). Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 28/05/2021.
»Número de Iniciativa: 04935-2020-2024-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), la viabilidad de una extensión, en el municipio de Villa Altagracia, provincia San Cristóbal, con presupuesto adicional solicitado al Poder Ejecutivo para que sea incluido en la Ley de Presupuesto General de la Nación del año 2022.** (Proponente(s): Otoniel Tejeda Martínez, Margarita Tejeda de la Rosa, José Miguel Cabrera, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Eliazer Matos Féliz, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Alexis Isaac Jiménez González, Rosa Amalia Pilarte López, Adelis de Jesús Olivares Ortega). Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 21/09/2021.
»Número de Iniciativa: 04990-2020-2024-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, asignar una partida económica en el presupuesto general para el año 2021, para la construcción de la extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en la circunscripción #3, Santo Domingo Este, específicamente en el municipio de Boca Chica, e instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones a construir dicha obra.** (Proponente(s): María Elisa Suárez Alcalá). Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 21/09/2021.
»Número de Iniciativa: 05017-2020-2024-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), a los fines de que el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología realice los estudios de factibilidad para construir en la ciudad de Santa Cruz de Barahona, provincia Barahona, un Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC).** (Proponente(s): Rudy María Méndez). Con informe de

la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 03/11/2021.
»Número de Iniciativa: 04365-2020-2024-CD

10. **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República instruir al director del Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep), la construcción de una escuela gratuita de capacitación técnica hotelera y de restauración, como forma de empoderar y abrirle espacio profesional a los jóvenes de la provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Dionisio de la Rosa Rodríguez, Franklin Martín Romero Morillo, Nicolás Tolentino López Mercado, Jean Luis Rodríguez Jiménez, Adelis de Jesús Olivares Ortega). Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 03/11/2021.
»Número de Iniciativa: 04646-2020-2024-CD

11. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al administrador general del Banco de Reservas para que proceda instalar una sucursal bancaria en el distrito municipal Villa Central, municipio Barahona, provincia Barahona.** (Proponente(s): Moisés Ayala Pérez, Rudy María Méndez). Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 11/11/2021.
»Número de Iniciativa: 04934-2020-2024-CD

12. **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República, instruir al administrador general del Banco de Reservas, de la República Dominicana, la instalación de una sucursal de esa institución en los municipios Bohechio y Vallejuelo, provincia San Juan.** (Proponente(s): Fabiana Tapia Valenzuela, Mélido Mercedes Castillo). Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 11/11/2021.
»Número de Iniciativa: 04998-2020-2024-CD

13. **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados recomienda al señor presidente de la República instruir al administrador general del Banco de Reservas para la instalación de una nueva sucursal de esa entidad bancaria en el municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Francisco Javier Paulino). Con informe de la Comisión Permanente Hacienda recibido el 11/11/2021.
»Número de Iniciativa: 05008-2020-2024-CD

14. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al administrador general del Banco de Reservas la instalación de una sucursal bancaria en el municipio Los Ríos, provincia Bahoruco.** (Proponente(s): Olfanny Yuverka Méndez Matos). Con informe la de comisión Permanente de Hacienda recibido el 11/11/2021.
»Número de Iniciativa: 05291-2020-2024-CD

15. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al administrador general del Banco de Reservas a instalar sucursales de esa entidad bancaria en los municipios de Enriquillo y Paraíso, provincia Barahona.** (Proponente(s): Manuel Miguel Florián Terrero). Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 11/11/2021.
»Número de Iniciativa: 05346-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien, entonces, ahora, con relación al que está en el 16, 17, 18, 19 y 20 que ya también perdieron el objeto, me refiero, ahora, en sentido inverso, a las iniciativas 03884, 03830, 02474, 00302 y 03356. Todas estas iniciativas, quiero someter que sean retiradas, en virtud de que son de pasadas gestiones y ya carece de objeto este tipo de resolución, tal y como hicimos en el día de ayer. Entonces, lo someto a votación, el retiro de estas iniciativas".

Votación 012
Sometido a votación que las iniciativas números: 00302-2020-2024-CD, 02474-2020-2024-CD, 03356-2020-2024-CD, 03830-2020-2024-CD y 03884-2020-2024-CD fuesen retiradas, debido a que perdieron vigencia, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 95 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Por carecer de objeto y haber perdido ya el interés, y haberse hecho viejas. Estamos en la fase terminal…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No se marcó el voto de José Horacio, increíble. Pero, nada, lo someto de nuevo. Someto a votación el retiro de las iniciativas antes enunciadas, por haber ya caducado su propósito, y la votación pasada fue no válida. A votación el retiro de las iniciativas, aclaro que es una segunda votación".

> Votación 013
> Sometido a votación, por segunda vez, que las iniciativas números: 00302-2020-2024-CD, 02474-2020-2024-CD, 03356-2020-2024-CD, 03830-2020-2024-CD y 03884-2020-2024-CD fuesen retiradas, debido a que perdieron vigencia, resultó: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Oigan esta información…, estamos votando 'sí' o 'no', le voy a dar una información al…, cuando entre la votación. Voten, por favor. Entonces… íbamos a incorporar algunas nuevas, pero vamos a dejarlo así, vamos a salir de las que tenemos ahí…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. ¿Y qué pasó?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah!, doña Lolis tiene…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah!, tiene un problema, un esguince en un pie, y vino a defender su resolución, ¿ustedes ven lo importante que es? Bien. Atención, por favor, quiero que pongan atención. Don Pimpín, permítale a doña Lolis…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Un esguince, eso es más incómodo que el caray. Oigan esto, que quiero que pongan atención, diputadas y diputados. Mañana, lamentablemente, estuvimos haciendo algunas coordinaciones, pero, vamos a tener que cerrar aquí en el día de mañana, porque tenemos una avería eléctrica. Entonces, se había…, estábamos tratando de que las diferentes comisiones que tuvieran reuniones, etcétera, etcétera, pudieran…, pero ahora acabo de hacer, exactamente ahora, una consulta, y me recomiendan, porque la energía, lamentablemente, van a tener que tumbarla a las nueve en punto (9:00) de la mañana, porque tenemos algunas situaciones que ya no aguantan. Entonces, hay algunos descensos que van a hacer las comisiones, no hay ningún problema con los descensos, pero, lamentablemente, después de las nueve (09:00) aquí no habrá energía eléctrica. Entonces, queremos que todos los señores diputados lo sepan, porque no

tenemos otra alternativa, no nos quedó otra alternativa; queríamos, incluso, que se pudieran llevar la energía a eso del mediodía, pero, entonces, no les da el tiempo para hacer todo el trabajo que quieren hacer, y que estamos requiriendo. De manera que, lamento informar que las labores legislativas de comisiones, Ivonny, tomen todas las medidas de lugar, porque no podrán ser en el día de mañana. Entonces, ahora quiero someter que todas las iniciativas, que ya la señora secretaria les dio lectura a los enunciados, sean liberadas…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Cómo yo dije?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Señora Olfanny Méndez, vicepresidenta de esta Cámara de Diputados, corrijo, dio lectura a los enunciados de cada una de estas resoluciones, que sean liberadas de lectura, para que los señores secretarios, tanto la secretaria Nelsa Shoraya Suárez, como el secretario Agustín Burgos, puedan dar lectura a los informes correspondientes. Les recuerdo que del 16 en adelante lo que hicimos fue que las retiramos con autorización del Pleno, que ya nos autorizó a solucionar eso. Liberadas de lectura, en bloque, todas las resoluciones del numeral 1 al numeral 15, de este punto, 8.4.12…, ¡ah!, estamos en el 12.1. Del 12.1. Entonces, del numeral 1 al numeral 15 ya los

enunciados debidamente leídos por la señora vicepresidenta que, por favor, liberemos de lectura estas iniciativas. Resalto el hecho de que la diputada Loli Fermín ha venido a defender su iniciativa, para que vean lo importante que es esto. A votación liberarla de lectura".

> Votación 014
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el tercer grupo de resoluciones internas fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Esto es un cachú, esto es rápido. Con la metodología que tenemos ahora, los informes se pueden conocer con mayor celeridad, en estos casos, solo en estos".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado el que sean liberadas de lectura. Ahora solicito al señor secretario Agustín Burgo que dé lectura al primer informe de este bloque de iniciativas. ¿Lo dije bien, Hamlet? A la número 1".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora vamos con la número dos, que continúa la honorable señora secretaria, Shoraya Suárez".

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Continuamos en numeral 3. Secretario, por favor, dé lectura".

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias, continuamos en el número 4. Por favor, secretaria, dé lectura".

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Continúe en el número 5, secretario, por favor".

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias. Continuamos con el numeral 6, secretaria, por favor".

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Número 7, por favor, secretario, dé lectura".

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Continúe, secretario, por favor, dándole lectura al numeral 8".

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "9. Dé lectura, señora secretaria, por favor".

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias. Secretario, dé lectura al numeral 10, por favor".

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Dé lectura al 11, señora secretaria, por favor".

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Continúe con el número 12, por favor".

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias, secretario, continúe en el número 13".

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Secretaria, por favor, dé lectura a la 14".

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias. A los proponentes de estos proyectos de resolución, pueden ir solicitando el uso de la palabra, porque a medida que la vayan solicitando, al finalizar la lectura del número 15, pues, la estaremos dando. El 15, continúe, secretario, por favor".

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias. Antes de dar el uso de la palabra a los diputados proponentes, voy a…

A viva voz...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "¿Falta?, no, es la 15 ya. Quedaron las demás fuera, ahorita las votamos en el Pleno. Bien. Paso a leer la Comisión Bicameral para estudiar el proyecto de ley mediante el cual regula las políticas públicas para la atención, protección, e inclusión de personas con trastornos del espectro autista. Miembros: Betty Gerónimo, vicepresidenta; Servia Iris Familia, Moisés Ayala, Julio López, Adalgisa Rodríguez, Nelson de la Rosa, David Pérez, Lucrecia Leyba, Ysabel de la Cruz Javier, Ana María Peña, María Fernández, Gerardo Casanova, Rosa Hilda Genao, Yuderka de la Rosa, Dionicio Rodríguez Restituyo".

LA COMISIÓN BICAMERAL DESIGNADA PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULAN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA), QUEDÓ INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES LEGISLADORES:

Diputada Betty Gerónimo Santana Vicepresidenta
Diputada Servia Augusta Familia Echabarría
Diputado Moisés Ayala Pérez
Diputado Julio César López Peña
Diputada Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco
Diputado Dionisio de la Rosa Rodríguez
Diputado José David Pérez Reyes
Diputada Lucrecia Santana Leyba
Diputada Ysabel de la Cruz Javier
Diputada Ana María Peña Raposo
Diputada María Mercedes Fernández Cruz
Diputado Gerardo Alfredo Casanova Jiménez
Diputada Rosa Hilda Genao Díaz
Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero
Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo
Diputado Miguel Alberto Bogaert Marrra

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Estos son los miembros…

A viva voz...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "El Senado, exacto, aquí está Betty Gerónimo, como vicepresidenta de esta Comisión Bicameral

que va a estudiar el proyecto que acabo de leer. Bien, entonces, pasamos a dar el uso de la palabra al diputado Hamlet Melo".

Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo: "Ciertamente, honorable presidenta, este es un proyecto que reviste de muchísima importancia para nosotros, los altagracianos, y tiene que ver nada más y nada menos con un centro donde podrá albergar las personas con discapacidad en la provincia La Altagracia, específicamente, el municipio cabecera de Salvaleón de Higüey. Como tenemos el tiempo muy limitado y medido, como usted ha mencionado, igualmente que el presidente, queremos, sencillamente, pedirles a los colegas diputados el voto favorable sobre este proyecto, y agradecer una vez más esta gran iniciativa que ha tomado la Cámara de Diputados sobre estos proyectos que estaban varados en las diferentes comisiones, y poder arrojar luz, como decimos los abogados, en muchas resoluciones que estaban esperando, precisamente, el momento oportuno y este es, precisamente, el momento donde nosotros los altagracianos nos vamos a sentir orgullosos de que la Presidencia de la República va a otorgar los recursos para que el municipio de Higüey tenga un centro para personas con discapacidad. Muchas gracias. Colegas diputados y diputadas, pedimos el voto favorable y a usted, presidenta en funciones, muchísimas gracias por sus atenciones".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, diputado. Recuerdo a los diputados proponentes que tienen tres minutos en su turno. Otorgo el uso de la palabra al diputado Francisco Solimán".

Diputado Francisco Antonio Solimán Rijo: "Como el diputado Sánchez, Sandro, no está aquí, que es el proponente, yo quise, como presidente de la comisión, dar algunas palabras por la importancia de este proyecto de resolución que le pide al señor Presidente de la República la construcción de un proyecto habitacional en Pedro Brand. Resulta que él lo pide para Los Pabellones. En Los Pabellones, que está ubicado ahí, en el kilómetro 28, ahí por la autopista Duarte, hay un hacinamiento detrás del hospital, prácticamente quinientas familias viven ahí en condiciones infrahumanas. Y es por esto que el diputado Sánchez está interesado en humanizar eso y construir este proyecto habitacional. Así que, pedimos a los colegas diputados y diputadas que voten por esta importante resolución del diputado Sandro Sánchez. Gracias, señora presidenta".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias, diputado. Informo que el diputado Miguel Bogaert también se integra a la Comisión Bicameral. Continuamos y otorgo el uso de la palabra al diputado por la provincia de San Cristóbal, Eddy Montás".

Diputado Eddy Oscar Montás Guerrero: "Agradecemos esta iniciativa de la Cámara de Diputados para agilizar estos proyectos que representan suma importancia para nosotros los y las dominicanas. En este caso en particular, vengo a solicitarle aquí, al Pleno, el voto favorable para esta importante obra que nosotros necesitamos en San Cristóbal, que la construcción de un CAID, que no es más que un centro de atención integral para esos niños

con discapacidad cerebral, para esos niños con discapacidades espectro autista y esos niños con síndrome de Down. Cerca del diez por ciento de los niños, en un momento determinado, necesitan este tipo de servicios y en la República Dominicana, además de que injustamente la Seguridad Social no cubre a estas familias, que en gran medida son familias pobres, el tratamiento de estos casos es sumamente costoso. San Cristóbal representa una de las principales provincias en términos demográficos de la República Dominicana, pero además de eso, es una de las tres provincias que más le aporta al fisco. Por tanto, solicitamos mediante resolución, para que sea incluida esta principal obra y seguir cumpliendo con la responsabilidad que nosotros tenemos, que es tratar de ser más inclusivos y prestarles atención a esos niños mediante esta importante institución que queremos que se construya en nuestra provincia. Muchísimas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, diputado. Informo que el diputado Moisés Ayala ocupa la secretaría, interinamente, por el diputado Burgos. Damos el uso de la palabra al diputado y expresidente de esta Cámara de Diputados Radhamés Camacho".

Diputado Radhamés Camacho Cuevas: "He tomado la palabra para referirme a los proyectos de iniciativas que solicitan la apertura de sucursales del Banco de Reservas en las demarcaciones de la provincia de Bahoruco, sobre todo en La Descubierta. Y de la provincia de Barahona, muy específicamente Enriquillo y Paraíso. Aquí, yo solicité la apertura de una

oficina para el municipio de Oviedo, el honorable administrador del Banco de Reservas me dio una serie de explicaciones que las consideré muy oportunas, pero allá se instaló ya, yo llevé la resolución, el cajero, y eso yo quiero decirles que no es un entrar en moda. Hoy día, con el uso de la tecnología, ayer yo pude hacerle una transacción a una madre soltera para comprar los medicamentos de una de sus niñas, ella me hizo la solicitud, me mandó por Whatsapp la solicitud y la copia de la cédula, y hasta la receta, y entonces yo, desde aquí, pude disponer, a través de uno de mis hijos, sin mandarle aquel dinero, él me dijo: 'No papi, yo hago la transferencia desde aquí' y la señora, como a la hora me envió el baucher de que ya la había recibido y que estaba comprando los medicamentos. Hoy día, tener una estación del Banco de Reservas, en Enriquillo, por ejemplo, evita, como va a evitar en Oviedo, que los profesores activos, pensionados y jubilados, tengan que desplazarse desde Arroyo Dulce, desde Mencía hasta Barahona a cobrar, porque se cobra de manera electrónica y por igual los de El Cajuil, la Colonia, Juancho y Oviedo, Tres Charcos y Manuel Goya a Pedernales. Ya ahora ellos retiran en el cajero; y cuando esté la oficina en La Descubierta y en esas demarcaciones, Paraíso, y Los Patos y Enriquillo, pues nosotros, también, somos beneficiarios, porque vivimos caminando. De manera que, yo, además de que firmé los informes en la Comisión de Hacienda, he querido tomar el turno, también, para solicitarle al honorable administrador del Banco de Reservas, que es a quien le estamos solicitando que por su medio solicite al Consejo esas aperturas, que también lo hagamos, que no estemos pensando ahora nosotros en el diputado o diputada que lo solicitó, sino en el beneficio. De manera que, muchas gracias, honorable presidente".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado por la provincia de San Juan de la Maguana, Mélido Mercedes, provincia San Juan".

Diputado Mélido Mercedes Castillo: "Quiero decirles a los honorables diputados y diputadas, que los municipios de Vallejuelo y de Bohechío hoy están de júbilo, un sueño que desde hace mucho tiempo esperaban, pues sencillamente, hoy se hace realidad. En verdad, ambos municipios son trabajadores y aportan mucho al Producto Interno Bruto del país; por ejemplo, Vallejuelo es uno de los mayores productores de cebolla del país y el municipio de Bohechío produce de todo. Sin embargo, hace falta una sucursal del Banco de Reservas, para que desde sus respectivos municipios ellos puedan hacer sus transacciones, de manera que esto cambiará la vida de los munícipes, de los habitantes de ambos municipios. En ese sentido, les pedimos a los honorables diputados y diputadas, que den el voto positivo a favor de este proyecto, que muchos se los vamos a agradecer. Muchas gracias, presidente".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Otoniel Tejeda, San Cristóbal".

Diputado Otoniel Tejeda Martínez: "Inicio mi intervención proclamando que el municipio de Villa Altagracia es un municipio que, también, al igual que San Cristóbal y el resto del país, necesita que sus estudiantes tengan educación gratuita de calidad y que es una

responsabilidad del Estado garantizarla. El municipio de Villa Altagracia, que ha experimentado, a través del tiempo, un crecimiento vertiginoso de su población, necesita que el Estado dominicano mire hacia Villa Altagracia para facilitarles a todos esos ciudadanos educación gratuita de calidad, cercana y segura. Porque, los sacrificios que deben hacer los munícipes de Villa Altagracia con sus diferentes distritos, La Cuchilla, Medina, San José del Puerto, necesitan tener del acceso del Estado, como otras provincias y municipios gigantes tienen ese privilegio, de que sus estudiantes puedan tener una UASD donde puedan dirigirse a recibir educación gratuita, segura y de calidad. Porque, cuando un estudiante de Villa Altagracia tiene que salir hacia Santo Domingo a hacer un presupuesto para trasladarse hacia allá, exponer su seguridad, con la inseguridad que, en algunos horarios, en algunas vías de la capital se dan. Nosotros pedimos que el Estado mire hacia Villa Altagracia y que le entreguemos a Villa Altagracia, en el Gobierno del cambio, la UASD. Muchas gracias, presidente de la Cámara de Diputados, pido su apoyo".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra, la diputada Dolores Fermín".

Diputada Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán: "En el mes de octubre del 2021 sometimos el proyecto de resolución solicitando la instalación o construcción de los comedores económicos para el municipio de Esperanza y de Laguna Salada. Hoy entendemos que es una fecha especial, porque sabemos que nuestros colegas, diputados y diputadas, harán

eco y aprobarán la misma. Amparado en el artículo 54 de la Constitución, donde reza la seguridad alimentaria, tenemos y es una humilde sugerencia que hacemos al Presidente de la República, al ministro de Agricultura, entre otros organismos correspondientes, para que haya una asociación, una combinación, una interacción entre las instituciones para que, tanto la Dirección General de Comedores Económicos, el Plan Social de la Presidencia y los organismos antes mencionados, puedan combinar con los agropecuarios de las distintas provincias del país, la parte que tiene que ver con la planificación o en este sentido, replanificación de la producción alimentaria. ¿Por qué enfoco esta parte?, todos conocemos la amenaza que existe de una crisis alimentaria en los próximos meses. Entonces, debido a ello, para que el país tenga seguridad, hacemos la recomendación al Presidente de la República, para que así como otros diputados, en distintas provincias, están solicitando la instalación de estos comedores económicos, pueda darle prioridad, porque eso estaría dando un paso hacia adelante para que haya una verdadera seguridad alimentaria. Así es que, honorables diputados y diputadas, pedimos el voto favorable para que se instalen en Laguna Salada y Esperanza los comedores económicos. Muchas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Juan Julio Campos…

Diputado Juan Julio Campos Ventura: "El artículo 58 de nuestra ley sustantiva, de la Constitución de la República establece de manera taxativa lo siguiente: 'Protección de las

personas con discapacidad. El Estado promoverá, protegerá y asegurará el goce de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad en condiciones de igualdad, así como el ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades. El Estado adoptará las medidas positivas necesarias para propiciar su integración familiar, comunitaria, social, laboral, económica, cultural y política'. Damos lectura a ese artículo de nuestra ley sustantiva, de la Carta Magna, de la Constitución de la República, en virtud de la iniciativa sometida por el honorable diputado, colega de nuestra provincia, un productivo legislador, como es el colega Hamlet Amado Melo. El proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Presidente Luis Abinader asignar en el Presupuesto General del Estado la instalación de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad en la provincia La Altagracia. Una iniciativa también sometida por nosotros un período más tarde, y que también es nuestra inquietud. Decimos esto, y reiteramos las felicitaciones, honorable colega Hamlet, en virtud de que en el mapa interactivo de lo que es el desarrollo humano, de las treinta y una provincias que tiene la República Dominicana, La Altagracia figura en lo que es la número veintitrés, en cuanto a desarrollo humano, o sea, estamos en el sótano, prácticamente, si nos vamos al argot beisbolístico. En ese sentido, un CAID es una necesidad para La Altagracia, y por eso nosotros solicitamos a los honorables colegas, diputados y diputadas, votar favorablemente por esta iniciativa legislativa. Muchísimas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, diputado. La diputada María Suárez tiene la palabra".

Diputada María Elisa Suárez Alcalá: " Hay que felicitar a nuestro honorable presidente Pacheco, ya que la iniciativa que tuvo, de agrupar grupos de resoluciones, es una forma de agilizar su salida. En el caso nuestro, que fue el proyecto de resolución solicitando la construcción de una extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, la UASD, para, específicamente, el municipio de Boca Chica, una demanda, que hace años los padres de bajos recursos económicos estaban solicitando. Esta petición traumática y costosa para los adolescentes de nuestro municipio, porque muchos de ellos no pueden viajar, pagar pasaje, todo el mundo sabe cómo tenemos el alto costo del traslado de Boca Chica a la UASD, y eso hace que ellos trabajen, entren al sistema laboral, dejen los estudios, y se queden estancados en Boca Chica. El municipio de Boca Chica tiene una excelente ubicación geográfica y lo sitúa en un punto que convergen sus distritos municipales y su pueblo y a esa construcción de esa extensión irían los pueblos de Villa Gautier, de La Malena, del 36, de la margen norte, que crece cada día más, igual que el paraje de Andrés, pero tendría su fuerte en el mismo Boca Chica, en el mismo Andrés, Boca Chica, y el distrito municipal La Caleta. Por lo que, damos las gracias, felicitamos a la Comisión de Educación por haber dado su visto bueno a este proyecto. Solo me resta pedirles el voto favorable a todos los colegas diputados y diputadas, para que esto sea una realidad en el municipio de Boca Chica. Muchísimas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Ysabel de la Cruz".

Diputada Ysabel de la Cruz Javier: "En la tarde de hoy escucho a diferentes colegas de las diferentes provincias, demarcaciones, solicitando que se construya un CAID en su provincias por el tema sensible que son los niños con algún tipo de discapacidad. Quiero felicitar en la tarde de hoy a los honorables diputados Bolívar Valera y Juan José Rojas, que sometieron una resolución a esta Cámara de Diputados, que fue conocida en la Comisión de Desarrollo Humano, de la cual yo soy parte, y nos trasladamos, conjuntamente con la comisión que yo presido, de Niñez, Adolescencia y Familia, al CAID de Santo Domingo Este. Estos honorables diputados le piden al Presidente de la República la terminación de este importantísimo proyecto, que ya está en un noventa por ciento de su ejecución. En la tarde de hoy todos los diputados de la provincia Santo Domingo, y sobre todo del municipio Santo Domingo Este, queremos pedirle, no solamente al Presidente de la República, queremos pedirle a la presidenta del Gabinete de Niñez, a doña Raquel Arbaje, que ha demostrado compromiso y sensibilidad con el tema de la primera infancia y la niñez en la República Dominicana, para que este CAID, que está en un noventa por ciento de su construcción, pueda ser equipado y entregado al municipio más grande de la República Dominicana, el municipio Santo Domingo Este. Por eso, honorables diputados y diputadas, pedimos, en esta tarde, su voto favorable para que esta resolución llegue al Presidente de la República, y puedan, a través de Obras Públicas, terminar el CAID Santo Domingo Este, que es una

necesidad urgente de los munícipes de nuestra provincia Santo Domingo. Muchas gracias, presidenta".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado y presidente de la Comisión de Desarrollo Humano, José Horacio Rodríguez".

Diputado José Horacio Rodríguez Grullón: "En la Comisión Permanente de Desarrollo hemos sido apoderados del estudio de varias resoluciones, de distintos diputados y diputadas, de diferentes regiones del país, que nos han solicitado…, bueno, a través de estas resoluciones solicitan la instalación o apertura de centros de atención integral a la discapacidad en diferentes regiones del país. En la comisión hemos hecho varios descensos, uno a las instalaciones del CAID en Santo Domingo Oeste, en la avenida Luperón, donde está la sede principal del CAID; y también hicimos un descenso, como comentaba la colega Ysabel de la Cruz, a las instalaciones que están en proceso de construcción en Santo domingo Este. Hemos podido palpar, de primera mano, las necesidades que hay en las diferentes comunidades para atender estos problemas. El trabajo extraordinario que realiza el Centro de Atención Integral a la Discapacidad, en los lugares donde está instalado, y cómo hace falta poder garantizar mayor cobertura, que más familias puedan recibir de estos servicios. Familias, en su mayoría, que viven en situación de pobreza y que tienen que gastar grandes cifras de sumas de dinero de su presupuesto familiar para atender estas necesidades

extraordinarias por la situación que les ha tocado atravesar y vivir, ya sean niños con síndrome de Down, niños dentro del espectro del autismo y otras enfermedades que son atendidas, de salud mental, por estos centros. El impacto que tendrá esto en las familias dominicanas será sumamente positivo y servirá para reducir la brecha de desigualdad que tienen las personas que viven con algún tipo de discapacidad, en la medida en que los servicios que se ofrecen en estos centros permiten a esos niños y a esas niñas poderse integrar en la sociedad y disfrutar con plenitud de sus derechos. Por eso, queremos motivar estas dos resoluciones. La primera es la que solicita, propuesta por el diputado Eddy Montás, la instalación de un Centro de Atención Integral a la Discapacidad en la provincia de San Cristóbal; y la segunda, que solicita la instalación de un Centro de Atención a la Discapacidad en la provincia de La Altagracia. Pronto vendrá por ahí, porque aún no ha llegado la agenda, también, para la culminación del proyecto de Juan José Rojas y de Bolívar Valera, de Santo Domingo Este, pero mientras tanto, pedir el voto favorable para estas dos iniciativas, que ya están en la agenda de hoy. Muchísimas gracias, por su atención y por el tiempo presidenta".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Rosa Pilarte".

Diputada Rosa Amalia Pilarte López: "Hoy quiero agradecer al presidente Luís Abinader, por haber escuchado el clamor del distrito municipal de Río Verde, Cutupú; con ello quiero agradecer a los honorables diputados y diputadas. El año pasado, sometí una resolución para

una estación de bomberos en este distrito, hoy ha sido posible la ejecución de esta unidad de bomberos para este distrito. Así que, hoy tomo un turno para agradecerle que se esté ejecutando esta obra. Muchas gracias y la gracia sea para Dios, también".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Juan Aquino, provincia Elías Piña".

Diputado Juan Alberto Aquino Montero: "Hemos tomado este turno para informarle a este hemiciclo, que tanto el diputado Israel Mañón y quien les habla, Juan Alberto Aquino, le estamos solicitando al señor Presidente de la República, que se le dé seguimiento a una serie de obras que en el anterior gobierno se comenzaron en nuestra provincia de Elías Piña. Dentro de esas obras, podemos mencionar el hospital de Bánica, que ya está alrededor de un 80%, escuelas que tienen alrededor de un 95%, la carretera de Hondo Valle, son obras que están iniciadas, pero hace falta dar seguimiento. Y en tal sentido, le estamos pidiendo al señor el Presidente, a través del Ministerio de Economía y Planificación, que mande a nuestra provincia, para que esas obras sean terminadas. De manera pues, que les vamos a agradecer, a los colegas diputados, votar a favor de este proyecto de resolución y así, de esta manera ver si en nuestra provincia esas obras llegan a culminarse. Muchas gracias y esperamos el voto favorable de los hermanos colegas".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias, diputado. Franklin Ramírez, tiene la palabra".

Diputado Franklin Ramírez de los Santos: "Este proyecto, que solicita a la Cámara de Diputados, a través del Banco de Reservas, se instale la sucursal en Bohechío. En Bohechío nosotros tuvimos un Banco de Reservas móvil en el 2016. El partido que gobernaba en ese momento en busca de votos, le llevó esa sucursal a Bohechío, tan pronto pasaron las elecciones se llevaron su banco. Pero, gracias a Dios, ahora, Luis Abinader le va a autorizar a Samuel Pereira, para que instale ese banco en el municipio Bohechío, porque nosotros los sanjuaneros no queremos ir a Azua. Los de Bohechío tienen que ir a Azua, porque es el banco más cercano que está, el de San Juan de la Maguana está a más de treinta kilómetros y es en montaña, es más de una hora en carretera, donde los ciudadanos están poniendo su vida en peligro. Por eso, nosotros solicitamos hoy que los colegas diputados aprueben este proyecto. Pero ese proyecto debe ir acompañado de la reparación de los canales de riego que están bajo de la presa de Palomino, porque con esa agua es que se producen los alimentos y con esos alimentos es que se produce el dinero que se va a depositar en ese banco, por eso, debe ir acompañado de esa solución. También, Vallejuelo, que tenemos varias cooperativas y vamos a necesitar ese banco más que antes, ya que se van a instalar más de dos millones de metros cúbicos de invernaderos y esos empleos que se van a movilizar ahí, esos recursos, se va a necesitar el banco de los dominicanos para depositarlos. Por lo tanto, le solicitamos al Presidente que, esta iniciativa sea tomada en cuenta en los próximos días, y también, que se

den la vuelta por Vallejuelo, que hay algunas cosas que debemos solucionar".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, diputado. Tiene la palabra, diputado Dionisio de la Rosa".

Diputado Dionisio de la Rosa Rodríguez: "En el día de hoy, después de esperar mucho tiempo, presentamos esta resolución solicitándole al honorable señor Presidente de la República, que instruya al director de INFOTEP para ver si es posible que le dé apertura a una escuela para formación técnica en la rama de hotelería y restauración. Esto ayudaría en la provincia de San Cristóbal a la formación de muchos jóvenes que han tenido que salir de la escuela, tal vez, con el bachillerato no le ha sido posible regresar a la universidad y aquí con un oficio técnico se le haría más fácil la vida a los moradores de Los Cacaos, de Palenque, de Yaguate, de Villa Altagracia y de los diferentes municipios y distritos municipales de la provincia de San Cristóbal, y así abrirles una nueva ventana a los jóvenes de nuestra provincia. Ya que estamos en una época donde el turismo ocupa un renglón principal en nuestra economía, y así, entonces, nuestros jóvenes, cuando vayan a un lugar, que le solicitan vayan capacitados con un diploma en la mano y bien entrenado. Por lo que, solicitamos a esta honorable sala, colegas diputados y diputadas, el voto favorable, para que esta resolución sea aprobada en el día de hoy, muy esperada, por cierto. Gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, diputado. Ya casi para finalizar, vamos a darle el uso de la palabra, al diputado Jesús Sánchez".

Diputado Jesús Manuel Sánchez Martínez: "En el día de hoy nosotros agradecemos, como siempre, a Dios, por permitirnos estar aquí con ustedes, y obviamente, hoy estamos defendiendo nuestra comunidad de Pedro Brand, de los dos municipios que conforman la circunscripción 5, Los Alcarrizos y Pedro Brand, y hoy, justamente, solicitamos el ajuste social que demanda esta comunidad, solicitándole al Presidente de la República, pues, construir un proyecto habitacional en el municipio de Pedro Brand. Allí, justamente, existe una comunidad en el kilómetro 28, que le llaman 'Los Pabellones'. Como los dominicanos, en sentido general, todos merecemos que los derechos fundamentales que están en la Constitución deben ser una obligación del Estado, y justamente, en esta comunidad no se garantizan esos derechos fundamentales que el Estado debe garantizar. El municipio de Pedro Brand, después de Santo Domingo Norte, es el municipio más grande del Gran Santo Domingo, la extensión territorial de Pedro Brand, después del municipio Santo Domingo Norte, es el más grande del Gran Santo Domingo. Por tanto, nosotros tenemos terreno suficiente para hacer cualquier proyecto habitacional. En esta oportunidad, este proyecto estacional iría, justamente a darle albergue a estos ciudadanos que después de esta construcción de este hospital en la postrimería de Trujillo, que era justamente para tener allí un hospital llamado Padre Billini, que era un psico-psiquiátrico, y hoy viven personas sin

ninguna garantía de esos derechos fundamentales. Es, por tanto, que hoy les solicitamos a los colegas diputados y diputadas que nos den el voto favorable, para poder garantizarles a los ciudadanos de un municipio, que conjuntamente con los dos distritos municipales, La Guáyiga y La Cuaba, tienen un poco más de cien mil habitantes. Así que, por tanto, les solicitamos el voto favorable, para que allí haya ajuste social y acabemos con ese pasivo de desigualdad que existe en el municipio de Pedro Brand. Es cuanto, y muchas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, Sandro. Yo, como diputada y proponente de un proyecto que está ahora mismo acá, sobre la sucursal de un Banreservas para el municipio de Los Ríos, quiero solicitar el voto favorable a cada uno de ustedes. Este Banco de Reservas, en el municipio de Los Ríos, no solo va a beneficiar a ese municipio, y a Las Clavellinas, que es su distrito municipal, sino que también abarca lo que es la provincia de Independencia, con sus municipios de La Descubierta, Postrer Río, y Guayabal, que siempre se trasladan a más de veinte kilómetros para poder recibir los servicios del Banco de Reservas. Como decía nuestro colega Radhamés Camacho, nosotros también estuvimos reunidos con el administrador de Banreservas, que en estos momentos la sucursal no será posible, pero sí se va a avanzar con la instalación de un cajero automático, que es de mucho beneficio, y un gran paso. Entonces, yo quiero solicitar a cada uno de ustedes que, por favor, me apoyen, dando el voto favorable a este proyecto de resolución. Muchísimas gracias. Y de inmediato paso a cerrar la sesión del día de hoy, y los convoco para el martes…

A viva voz...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Disculpen, un momentito, alguien me está pidiendo la palabra, que es mi colega de la provincia vecina, de Barahona, Rudy Méndez, Ñiñín, cariñosamente".

Diputada Rudy María Méndez: "En función de eso, yo le estaba hablando ahorita a Moisés Ayala, que en la gestión pasada yo había sometido, para que pusiesen un banco en Enriquillo, en Paraíso y en Polo. Se da la casualidad de que el Banco de Reservas tiene una política que tiene que tener 'x' cantidad de empleados. Entonces, en función de que eso no se podía, se puso en Paraíso un cajero, se arregló el que estaba en Enriquillo, que estaba dañado hace mucho tiempo, y se puso un subagente en Polo por la distancia; la situación geográfica que tienen ellos, de imposibilidad, y en función de eso se crearon, entonces, los cajeros que hoy tienen esas comunidades. Entonces, nada, yo observaba ahorita los proyectos y decía: le va a pasar lo mismo; porque yo sometí, inclusive, a Villa Central y ellos dicen que, aunque Villa Central sea colindante con Barahona y le vaya a desahogar Barahona, pero Villa Central en sí no tiene los requisitos, las exigencias que la política del banco piden y quieren. Así que, nada, buenas tardes. Y si logramos tener un cajero en esos sitios, también tenemos una buena ayuda, porque después de que la gente tiene las tarjetas de cobro lo pueden hacer directamente en su localidad. Gracias y buenas tardes, presidenta".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias. Cierro la sesión y convoco para el martes, a las 10:00 de la mañana. Comisión Coordinadora lunes, a las 11:00 de la mañana. Pasen buenas tardes".

CIERRE DE SESIÓN